



ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Comunal de San Felipe

De acuerdo con los artículos 24 y 25 de la Ley No. 6 de 2002 referente a la Ley de Transparencia; la Ley No. 37 de 29 de junio de 2009, que Descentraliza la Administración Pública, su reforma mediante la Ley No. 66 de 9 de octubre de 2015, y su reglamentación mediante el Decreto Ejecutivo No.10 de 6 de enero de 2017, en donde se establecen y regulan los mecanismos de participación ciudadana en la determinación de los proyectos que podrían ser ejecutados con los fondos provenientes del IMPUESTO BIEN INMUEBLES (IBI) se realizó la presente Consulta Ciudadana.

En la fecha siguiente:

(D/A) Jueves dieciséis (16) de FEBRERO de dos mil veintitrés de (2023).

En el Corregimiento de : San Felipe
Distrito : Panamá
Provincia : Panamá
Hora convocada : 2:00 p.m.
Hora de inicio : 2:15pm
Hora de cierre : 3:00pm.

La comunidad participe indicó las siguientes necesidades:

No.	NECESIDAD	COMUNIDAD
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		





CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Institución	Tel. o Cel.
1	José Luis Fábrega		Alcalde del Municipio de Panamá	506-9600
2	Mario Kennedy		Honorable Representante de San Felipe	
3	Benjamin Martínez	<i>Benjamin Martínez</i>	Jefe de Participación Ciudadana	
4	Berta Chacón	<i>Berta Chacón</i>	Autoridad Nacional de Descentralización	
5	Adm. Guzmán	<i>Adm. Guzmán</i>	<i>Santa Comunal de San Felipe</i>	
6				
7				
8				
9				

Artículo 102 del Decreto Ejecutivo No. 10 de 6 de enero de 2017.

CONSULTA CIUDADANA

“Consiste en el acto mediante el cual las autoridades municipales y locales ponen a disposición del público en general información base sobre un tema específico y solicita opiniones, propuestas o sugerencias de los ciudadanos y/o de organizaciones estatales, que pueden hacerse llegar a la autoridad por medios electrónicos o escritos”.





Concluida la presentación del proyecto expuesto, se le brinda la participación a los ciudadanos para que emitan sus opiniones, propuestas o sugerencias:



Nombre	:	<u>Lidia Mendoza</u>
Cédula	:	<u>8-455-546</u>
Comentarios	:	<u>Hay algún otro proyecto aparte de este que proponen para el fondo de Investigación? o podemos ver un mapa de distribución de los buses? o algún proyecto del proyecto?</u>
Nombre	:	<u>Betsy Mian</u>
Cédula	:	<u>8-711-251</u>
Comentarios	:	<u>¿Cuál es el propósito de este proyecto? 1.2 millones en luminarias públicas? Teniendo en cuenta la lluvia</u>
Nombre	:	<u>Felix Valdes (Ojuna del Centro Antropo)</u>
Cédula	:	<u>8-768-1652</u>
Comentarios	:	<u>Sobre la lluvia de ha tenido múltiples reuniones con la AAUD para el tema de que sea constante la frecuencia de protección</u>
Nombre	:	<u>Rafael Herrera (Dirección General de Patrimonio Cultural)</u>
Cédula	:	<u>8-301-984</u>
Comentarios	:	<u>No fuer de poder que son de Colicanto, con propiedad de cada uno de los propietarios de los inmuebles) son ellos los que deciden si imponer o no las luminarias</u>



Nombre :	<u>Ylenia Janday (Directora de la OCA)</u>	Cédula :	<u>8-419-125</u>	Comentarios :	<u>El proyecto tiene dos etapas, la primera es el estudio técnico que involucra a todas las áreas claves para determinar cuáles son las mejores opciones y el segundo es la que surge del estudio.</u>
Nombre :	<u>Margot García</u>	Cédula :	<u>8-194-725</u>	Comentarios :	<u>Gracias a ella se van a implementar los luminarios que están diseñados. ¿Cuál es la potencia que van a usar contra Natungy?</u>
Nombre :		Cédula :		Comentarios :	
Nombre :		Cédula :		Comentarios :	
Nombre :		Cédula :		Comentarios :	



Finalizadas las sugerencias, observaciones e intervenciones y una vez aclaradas las mismas le informamos que damos por culminada la Consulta Ciudadana a las 3: 00 p.m.

Luego de un amplio conversatorio en el Corregimiento de San Felipe, y entendiendo el proyecto que se pretende desarrollar, y conforme a que sus opiniones, y comentarios conducentes a proseguir los trámites pertinentes para la realización de este proyecto.

A continuación, levantamos el Acta de Participación correspondiente en el Corregimiento de San Felipe del día jueves 16 de febrero de dos mil veintitrés (2023), se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes:

Nombre: <u>Jorge Rondero</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	Cédula: <u>8-304-363</u>
Nombre: <u>Ignacio López</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	Cédula: <u>8-385-847</u>
Nombre: <u>Alfonso Aguilar</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	Cédula: <u>8-971-76</u>





PROYECTOS PRIORIZADOS

Luego de expuesto los proyectos para los Corregimiento de San Felipe, se determina que el nombre del proyecto es:

1. Equipamiento urbano en diferentes sectores del Corregimiento de San Felipe, Distrito de Panamá.



Para priorizar los proyectos y, a la vez, efectuar cambios en los mismos deberán cumplir con las normas legislativas vigentes, artículos del 136 al 136-E de la Ley No.37 de 2009, modificado por la Ley No.66 de 2015 y las normas administrativas predeterminadas.



ALCALDÍA
DE PANAMÁ

LISTA DE ASISTENCIA – CONSULTA CIUDADANA
CORREGIMIENTO DE SAN FELIPE

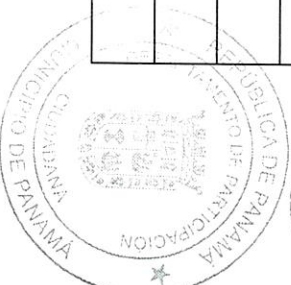
EQUIPAMIENTO URBANO EN DIFERENTES SECTORES DEL CORREGIMIENTO DE SAN FELIPE, DISTRITO DE PANAMÁ

Fecha: Jueves, 16 de febrero de 2023

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Junta Comunal de San Felipe

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
1	Celestia Leandrea	8-251-296	65	F	6651-4762	<i>Celestia Leandrea</i>
2	Calisbeth Fila	8-807-1363	35	F	6345-4712	<i>Calisbeth Fila</i>
3	Joaquín Pontón	8-304-363	54	M	6501-0796	<i>Joaquín Pontón</i>
4	Zuimiel Bayard	8-920-601	25	F	6186-3758	<i>Zuimiel Bayard</i>
5	Yvelin Salas	8-1033547	21	F	6648-4458	<i>Yvelin Salas</i>
6	Yamir Ramos	8-984-1633	20	F	6099-8697	<i>Yamir Ramos</i>
7	Flen Oruey	8-234-128	62	F	6687-1657	<i>Flen Oruey</i>
8	Jahir Mela	8-959-1167	22	M	6344-4691	<i>Jahir Mela</i>
9	Josévil Anila	8-439-622	50	M	6553-9330	<i>Josévil E. Anila P.</i>
10	Trinidad Vallejos	8-476-950	57	F	6888-9751	<i>Trinidad Vallejos</i>
11	Edgardo Chantoria	8-763-136	40	M	6908-1258	<i>Edgardo Chantoria</i>
12	Biantrida Barrios	8-264-618	60	M	6473-5647	<i>Biantrida Barrios</i>
13	Paul Parigault	8-791-260	38	M	6501-4330	<i>Paul A. Parigault</i>
14	Ruben Fleming	8-141-517	72	M	6407-0098	<i>R. Ruben Fleming</i>
15	Gabriel Priy	8-277-524	58	M	6840-4098	<i>Gabriel Priy</i>





ALCALDÍA
DE PANAMÁ

LISTA DE ASISTENCIA – CONSULTA CIUDADANA
CORREGIMIENTO DE SAN FELIPE

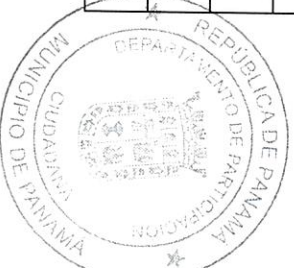
EQUIPAMIENTO URBANO EN DIFERENTES SECTORES DEL CORREGIMIENTO DE SAN FELIPE, DISTRITO DE PANAMÁ

Fecha: Jueves, 16 de febrero de 2023

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Junta Comunal de San Felipe

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
16	Katherine Hagona	4-755-1958	32	F	6235-6531	Katherine Hagona
17	Yessibel Candamero	8-995-1029	21	F	6456-9919	Yessibel Candamero
18	Marian Moreno	4-177-213	62	F	6573-2083	Marian Moreno
19	Margarit Garcia	8-194-725	67	F	9856-9200	Margarit Garcia
20	Trinidad Barba	8-903-1273	26	F	6709-4412	Trinidad Barba
21	Xiomara Perry	8-290-903	59	F	6761-7495	Xiomara Perry
22	Yamira Brax	8-471-774	51	F	6502-8431	Yamira Brax
23	Valery De Gracia	8-971-74	22	F	6060-3475	Valery De Gracia
24	Paola Rodriguez	8-754-375	36	F	6850-7834	Paola Rodriguez
25	Barbara Navarro	8-723-234	44	F	6694-1915	Barbara Navarro
26	Manuel Moron	5-701-1129	62	M	6687-7343	Manuel Moron
27	Jose Chavaria	8-878-3305	27	M	6765-2340	Jose Chavaria
28	Diana Barrios	8-706-2373	45	F	6755-3055	Diana Barrios
29	Melaine Luna	8-745-2158	41	F	6728-3828	Melaine Luna
30	Melaniela Rojas	8-280-432	59	F	6110-5990	Melaniela Rojas





ALCALDÍA
DE PANAMÁ

LISTA DE ASISTENCIA – CONSULTA CIUDADANA
CORREGIMIENTO DE SAN FELIPE

EQUIPAMIENTO URBANO EN DIFERENTES SECTORES DEL CORREGIMIENTO DE SAN FELIPE, DISTRITO DE PANAMÁ

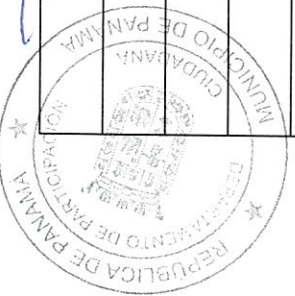
Fecha: Jueves, 16 de febrero de 2023

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Junta Comunal de San Felipe

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	FIRMA
31	Oliverio Pitti Puente	4-261-801	67	M		Oliverio Pitti Puente
32	Legnilda Caba	8-411-927	50	F	6555-7585	Legnilda Caba
33	Francisca Jopalta	8-368-866	53	M	6033-8553	Francisca Jopalta
34	Yuritza Zaballos	8-795-1446	37	F	6446-4451	Yuritza Zaballos
35	Yaqueelin Balon	8-761-871	40	F	6787-8320	Yaqueelin Balon
36	Jardina Escartin	8-729-1601	46	F	6076-7688	Jardina Escartin
37	Yamela Villaverde	8-714-1066	45	F	6423-3436	Yamela Villaverde
38	Betsy Mann	8-711-251	45	F	6412-4494	Betsy Mann
39	Fernando Diaz	8-784-2283	32	M	6642-9089	Fernando Diaz
40	Miron-Te Lin	E-8-144317	25	M	6200-3020	Miron-Te Lin
41	Julia Mendoza	8-455-546	99	F	6637-0353	Julia Mendoza
42	Raquel Moscote	8-108-731	77	F	6147-1036	Raquel Moscote
43	Marcia Eugenia Rivas	8-751-830	41	F	6204-3207	Marcia Eugenia Rivas

V.B.
DECT.





CONSULTA CIUDADANA CORREGIMIENTO DE SAN FELIPE:		Consulta Ciudadana en el Corregimiento de San Felipe	
		LUGAR: Junta Comunal de San Felipe	
		HORA DE INICIO: 2:15 p.m.	
		HORA DE CIERRE: 3:00 p.m.	
		FECHA:	
		Jueves (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)	
INFORME PREPARADO POR:		Departamento de Participación Ciudadana	
DIRIGIDA POR:		Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia	

AUTORIDADES PRESENTES:

ADAN GUTIERREZ
En Representación de la Junta Comunal de San Felipe

Alcaldía del Distrito de Panamá
BENJAMÍN MARTINEZ
Jefe de Participación Ciudadana

BERTA CHACON
Autoridad Nacional de Descentralización





ALCALDÍA
DE PANAMÁ

DESARROLLO DE LA CONSULTA:

- Decretar hora de inicio (2:15 p.m.) e introducción por Participación Ciudadana de la Alcaldía de Panamá.
- Introducción, indicaciones y mención de los instrumentos jurídicos que permiten y validan la realización de la Consulta Ciudadana.
- Palabras por parte de la Alcaldía de Panamá, por el Licenciado Benjamín Martínez, Jefe de Participación Ciudadana.
- Palabras de bienvenida por Adán Gutiérrez en Representación de la Junta Comunal de San Felipe.
- Periodo de presentaciones de proyectos:
 - Equipamiento Urbano en diferentes sectores del Corregimiento de San Felipe, Distrito de Panamá.
- Indicar cierre de exposiciones y decretar el inicio de periodo de preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.
- Comunicar cierre de periodo de preguntas, sugerencias, comentarios.
- Firma del acta por parte de autoridades y miembros de la comunidad participante.
- Decretar el cierre de mecanismo de consulta ciudadana, hora de finalización 3:00 p.m.





DECRETAR HORA DE INICIO E INTRODUCCIÓN POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ. INTRODUCCIÓN, INDICACIONES Y MENCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE PERMITEN Y VALIDAN LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA.

-PALABRAS DE BIENVENIDA A MIEMBROS DE MESA PRINCIPAL Y CIUDADANOS PRESENTES POR EL LICENCIADO BENJAMIN MARTINEZ - JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR:

INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMÍN MARTÍNEZ- JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Muy Buenas tardes a todos los presentes, en la tarde de hoy nos encontramos reunidos para llevar a cabo una Consulta Ciudadana, solicitada por la Junta Comunal de San Felipe, la cual fue programada para el día de hoy en este sitio. Le agradecemos a los presentes que hayan concurrido, vemos que tenemos una nutrida concurrencia, y vamos a presentar primero que nada a las personas que tenemos en la mesa principal. En la mesa principal nos acompaña, la Licenciada Berta Chacón en representación de la Autoridad Nacional Descentralización, nos acompaña también en representación de la Junta Comunal el Licenciado Adán Gutiérrez, y mi persona Licenciado Benjamín Martínez Jefe de Participación Ciudadana del Municipio de Panamá, quien presidirá y moderará, esta Consulta Ciudadana. De acuerdo con los Artículos 24 y 25 de la Ley N° 6 del 2002, referente a la Ley de Transparencia, la Ley 37 del 29 de junio del 2009, que Descentraliza la Administración

Pública, su reforma mediante de la Ley 66 del 9 de octubre del 2015, y su reglamentación mediante el Decreto Ejecutivo N° 10 del 6 de enero del 2017, en donde se establece los Mecanismos de Participación Ciudadana, en la determinación de los proyectos que pueden ser ejecutados con los fondos del Impuesto de Bien Inmueble (I.B.I). Y se realiza el día de hoy esta Consulta Ciudadana, hoy jueves 16 de febrero del 2023. Damos como hora de inicio las 2:15 de la tarde, y procedemos a cederle la palabra a las personas de la mesa principal, para que se dirijan a los presentes, en estos momentos le damos la palabra a la Licenciada Berta Chacón.

INTERVENCIÓN POR LA LICENCIADA BERTA CHACÓN- EN REPRESENTACIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN:

Buenas tardes a todos, en nombre de la Autoridad Nacional de Descentralización, en especial de la Dirección Regional de Panamá, queremos agradecer a todos los presentes su asistencia, ya que las Audiencias Públicas son importantes en los corregimientos, ya que las personas que residen en las comunidades pueden apoyar los proyectos que se pueden realizar, así que, de verdad, gracias por la asistencia y el Municipio por la convocatoria que hizo.

INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMÍN MARTÍNEZ- JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Agradecemos a la Licenciada Chacón, a continuación, en nombre de la Junta Comunal, va a dirigir la palabra el Licenciado Adán Gutiérrez.





Ok buenas tarde a todos, yo creo que ya todos nos conocemos, mi nombre es Katiuska De Meza, les voy a presentar el proyecto que para este año la Junta Comunal de San Felipe, ha solicitado al Municipio de Panamá la Inversión de los Fondos del presupuesto de Bien Inmueble, que corresponde a cada uno de las Juntas Comunales del Distrito de Panamá, sabemos que en el Corregimiento de San Felipe, porque mal llamado el Corregimiento de San Felipe, es llamado Casco Antiguo. En el Corregimiento de San Felipe del Municipio de Panamá se ubica el Casco Antiguo, el cual corresponde a una zona mixta residencial y comercial, que fue declarada patrimonio de la humanidad por la UNESCO en 1997, para mantener nuestro estatus de patrimonio, se han declarado normativas especiales de diseños urbanos que rigen todas las restauraciones de las casas que se encuentran en esta zona protegida, con el fin de mantener el diseño original lo más fiel posible. El Casco Antiguo se ha convertido, estuvimos una reunión ayer que decía yo que era el segundo atractivo turístico de la Ciudad de Panamá, pero realmente me corrigieron y me dijeron que ya es el número uno, que visitas todo aquel que llega a nuestro país, sobre todo en esta temporada de cruceros, que inicio hace poco y que busca al país hacerle frente a estas visitas, sabemos que las iluminaciones en la vía pública adquiere mayor relevancia, porque el flujo de personas está aumentando considerablemente en las noches, es por esto la Junta Comunal de San Felipe propone una renovación del sistema de iluminación pública de la zona, de manera que fuera a reforzar la seguridad de las personas que viven, y de los que nos visitan. Nuestros objetivos son mejorar la iluminación del Corregimiento de San Felipe y por ende el Casco Antiguo, y así mejorar la calidad de vida de los habitantes, comerciantes y público en general, para garantizar una grata experiencia del turista que nos visiten. Desarrollar un sistema de iluminación con equipo led de bajo consumo, con diseños que se adapten

-INTERVENCION POR LA INGENIERA KATHIUSKA DE MEZA- EXPOSITORA:

Si, de igual forma vamos hacer la presentación, y vamos a explicar la metodología que vamos a utilizar, en el día de hoy esta Consulta Ciudadana, como ustedes bien saben está regulada dentro de lo que es el artículo 102 del Decreto Ejecutivo N° 10 del 6 enero 2017, que dictamina que Consulta Ciudadana consiste En el acto mediante el cual las Autoridades Municipales y Locales, ponen en disposición del público en general información base sobre un tema en específico, y solicita opiniones, propuestas o sugerencia, de los ciudadanos y Organizaciones Estatales, que pueden hacer llegar a las Autoridad por medio electrónicos o escritos. En la tarde de hoy, la Junta Comunal va a exponer el tema Equipamiento Urbano en diferentes sectores del Corregimiento de San Felipe, para irse a posición contamos con la Ingeniera Katiuska De Meza, quien va a hacer la intervención, y nos va a explicar a través del PPT que tenemos aquí, en que van a destinar este equipamiento urbano, acá la intervención de la presentación de la Ingeniera Katiuska de Meza. Vamos a abrir un breve periodo, para que el público si tiene a bien, tener preguntas, alguna sugerencia o algún comentario le vamos a dar participación, así que Ingeniera el público es suyo

CIUDADANA:

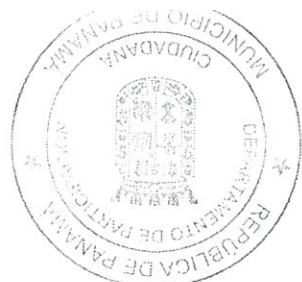
INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMÍN MARTÍNEZ- JEFE DE PARTICIPACIÓN

Buenas tardes, mi nombre es Adán Gutiérrez vengo en representación de la Junta Comunal de San Felipe Honorable Mario Kennedy, gracias por la participación de cada uno de ustedes, su tiempo y conversar sobre la Consulta Ciudadana que tenemos en el día de hoy, asíque esperemos buen provecho y podamos llegar aprobar cada punto que tenemos.

COMUNAL DE SAN FELIPE:

INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO ADÁN GUTIÉRREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA





Con esto se busca que la iluminación se distribuya a través de toda la acera, protegiendo la entrada de los locales, del restaurante y de las casas. Lo que buscamos es que este equipo de última generación libere las aceras, y que aporte un ahorro energético, que sigan conservando el diseño acorde, que nos pida la Oficinas Patrimonio Histórico, pero que mejore totalmente, este aspecto que tenemos aquí. Básicamente para este proyecto vamos a necesitar el apoyo de los residentes y de los comerciantes, si ustedes llegan a venir al Casco Antiguo, y revisar su iluminación tenemos que cada uno de los dueños de los edificios ha tratado de mejorar, en la medida de sus posibilidades colocando más faroles, colocando (equis) cantidades de focos, generar sensación de seguridad y sensación de iluminación. También sabemos que se ven muy bonito, pero que las Oficinas de Patrimonio no los acepta, los focos estos que ponen de balcón a balcón que realmente que cada vez que lo ponen, la

o en las esquinas de los edificios para liberar las aceras.

Quiero hacerle referencia a un proyecto parecido la iluminación de la Avenida Cuba, que la hizo el Alcalde Blandón, donde realmente cambio todo el concepto de iluminación, y la iluminación es totalmente diferente, no con esto estoy haciendo ninguna propaganda política que valga la redundancia aquí, pero es un proyecto de iluminación que puede mejorar, o puede servirnos de base, para mejorar la iluminación que tenemos en Casco Antiguo. Entre los aspectos técnicos que queremos ver es el grado de protección que tengan las estructuras que vamos a instalar, que sean estructuras que puedan soportar la entrada a materiales extraños como polvo, agua, etc. El grado de protección que tenga cualquier impacto, por los daños mecánicos externos, los componentes que requieran un mínimo de mantenimiento y ofrezcan por lo menos 10 años de garantía, y el uso de tecnología que brinden el uso eficiente de la energía y una mayor vida útil. Nuestra propuesta, la propuesta es que existan todo este tipo de faroles como le explique, que están empotrados sobre las aceras. ¿Qué buscamos? Poner todos los faroles en brazos, en las estructuras, o en las columnas de los edificios,

adecuado, que cumpla con las normativas existente.

buscando? Hacer un estudio técnico que garanticen que el proyecto ofrezca un nivel de iluminación resto de los puntos, ya que la iluminación no se distribuye, la iluminación se pierde. ¿Qué estamos buscando? Hacer un estudio técnico que garanticen que el proyecto ofrezca un nivel de iluminación adecuado de todo una cuadra, o de todo el espacio. Como pueden ver tenemos faroles dañados en unos casos prendidos todo el día, otros totalmente apagados que hacen zonas se vuelvan oscuras, y se vuelvan peligrosas. La iluminación por más que pueda destellar algún punto se vuelve vaga en el resto de los puntos, ya que la iluminación no se distribuye, la iluminación se pierde. ¿Qué estamos buscando? Hacer un estudio técnico que garanticen que el proyecto ofrezca un nivel de iluminación adecuado, que cumpla con las normativas existente.

a la arquitectura colonial del Casco, impulsar el uso de anclaje a la pared que liberen el espacio de las aceras ocupados por las columnas, y minimizar los costos de mantenimiento del sistema en iluminación instalando equipos de materiales inmunes a la corrosión. El área de estudio, gracias a la oficina del Casco Antiguo este es nuestro plano de la península del Casco, el Corregimiento de San Felipe como les dije el alto tráfico de turismo que tenemos en toda nuestra zona, la península del Casco Antiguo viene siendo de este sector, y es lo que vamos a estudiar desde que entramos a calle 12, porque nosotros no tenemos sabemos que el Casco Antiguo se extiende más allá de los límites de San Felipe, pero este es el presupuesto que le corresponde a la Junta Comunal de San Felipe, o al Corregimiento de San Felipe no a la Junta Comunal porque la Junta Comunal no administra este presupuesto, cabe resaltar, este presupuesto es administrado por el Municipio de Panamá. ¿Cuál es la situación actual en el Casco? Desde que entramos por nuestra Avenida A, y pasamos por cada una de nuestras calles nos encontramos con esta situación; faroles que quedan, que están empotrados sobre las pequeñas aceras que tenemos, y muchos en malas condiciones o deteriorado, que afectan el correcto funcionamiento del sistema de iluminación actual, la iluminación en hora de la noche es realmente vaga, han tratado por sectores, dependiendo de los comercios o de las áreas donde se ubiquen, mejorar con algún sistema de iluminación blanca, con algún sistema de iluminación led, pero esto lo que hace es se pierde la iluminación en el aire, y no permite realmente una iluminación adecuada de todo una cuadra, o de todo el espacio. Como pueden ver tenemos faroles dañados en unos casos prendidos todo el día, otros totalmente apagados que hacen zonas se vuelvan oscuras, y se vuelvan peligrosas. La iluminación por más que pueda destellar algún punto se vuelve vaga en el resto de los puntos, ya que la iluminación no se distribuye, la iluminación se pierde. ¿Qué estamos buscando? Hacer un estudio técnico que garanticen que el proyecto ofrezca un nivel de iluminación adecuado, que cumpla con las normativas existente.



Oficina de Patrimonio Histórico, la Oficinas del Casco Antiguo tienen que estar visitando a los dueños de los edificios, para decirle que esa iluminación no está aprobada por el manual de normas.

Entonces? Qué buscamos? definitivamente nosotros no podemos intervenir, estructuras de los edificios sin la autorización de los propietarios de los edificios, entonces realmente esta consulta es para mostrarle a ustedes el proyecto que nosotros con junta comunal promoviendo hacer, pero que requiere la autorización, el apoyo y la búsqueda o un consenso con los dueños de edificios con las oficinas del Caso Antiguo, con las Oficinas del Patrimonio Histórico y sobre todo con las oficinas de NATURGY, que son los que proveen el servicios del alumbrado público en el Casco Antiguo, si alguien tiene alguna pregunta con muchísimo gustos.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMÍN MARTÍNEZ- JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Agradecemos a la Ingéniera por esta presentación, en este momento concluida la exposición del proyecto expuesto, damos la participación a los ciudadanos para que emitan sus opiniones, propuesta o sugerencias respecto al tema, de forma ordenada las personas que quieran participar con mucho gusto nos levantan la mano nos indica su nombre, su cédula y su comentario por favor.

-INTERVENCIÓN LICENCIADA LILIA MENDOZA CED: 8-455-546 -RESIDENTE:

Buenas tardes, la determinación de si son elementos discordantes o no, eso queda a determinar la opción de la nueva solución que proponga el proyecto, debe considerar eso, y también que es que tenga el consenso quiero hacer esa salvedad, que tenga el consenso de los propietarios de los inmuebles y se haga la consulta en debida propiedad. Quiero recordarle que sobre la metodología de la Consulta Ciudadana cual establece su Ley, esto es exactamente una Consulta y no debemos olvidar que los proyectos de descentralización con estos fondos, la Consulta Ciudadana tiene una metodología, aquí se consulta, se pregunta, pero lo más importante, su función esencial es permitir a la comunidad proponer. ¿Quería preguntarle si hay algún otro proyecto aparte de este que proponen para estos fondos?

-INTERVENCIÓN POR LA INGENIERA KATHIUSKA DE MEZA- EXPOSITORA:

Nosotros de los proyectos existentes o de las necesidades que tiene ahorita mismo el Casco, en los años que llevamos consultando la seguridad y la iluminación han sido los principales que se han comentado, también sabemos o ustedes saben que el tema de El Casco Antiguo es las solicitudes que se tienen de las partes externa, cuando la gente visita, ¿cuáles son las quejas, y unas de las grandes quejas es la falta de iluminación o la falta de seguridad, ¿qué pasa? Los que estamos aquí permanentemente sabemos que prácticamente siempre hay un SPI en cada cuadra, eso es algo que yo le digo a todo el mundo, usted camina El Casco y usted se encuentra por lo menos un SPI con una cuadra intermedia, pero los visitantes no lo saben, los visitantes lo que quieren es caminar en un lugar que no se vea lumbre y que se vea alumbrado, entonces es por eso que nosotros decidimos que este fuera el proyecto principal.

-INTERVENCIÓN LICENCIADA LIDIA MENDOZA CED: 8-455-546 – RESIDENTE:

?Podríamos ver un mapa de distribución de estas luces?





-INTERVENCIÓN POR LA INGENIERA KATHIUSKA DE MEZA- EXPOSITORA:

Nosotros lo que estamos haciendo es contratar un estudio que nos genere, cual es la necesidad de iluminación en cada sector, donde deberían ir cada una de estas luminarias, pero eso va acompañado con la gente de Naturgy que es la que nos puede decir, esta esquina sí y esta esquina no y es la que nos va a permitir decir que cantidad tenemos. Por eso le digo y cuando empecé la presentación les dije que esto es un proyecto bastante ambicioso, pero que tenemos que ir por partes.

-INTERVENCIÓN LICENCIADA LIDIA MENDOZA CED: 8-455-546 -RESIDENTE:

? Hay algún otro proyecto para proponerle a la comunidad?

-INTERVENCIÓN POR LA INGENIERA KATHIUSKA DE MEZA- EXPOSITORA:

Por ahorita con ese fondo no tengo nada propuesto, porque teníamos propuesto este proyecto de iluminación como prioridad.

-INTERVENCIÓN LICENCIADA LIDIA MENDOZA CED: 8-455-546 – RESIDENTE:

? Quién propuso el proyecto?

-INTERVENCIÓN POR LA INGENIERA KATHIUSKA DE MEZA- EXPOSITORA:

Nosotros hemos tenido consulta previa donde la gente nos ha pedido cámaras de seguridad, mejorar la iluminación, mejorar el tema de los desechos y recuerdo también que tuvimos otras consultas donde tuvimos varios proyectos aprobados, que no si recuerdan que se votaban, se hicieron una mesa de trabajo y de esas consultas los resultados han sido la falta de iluminación en Caso, la falta de seguridad en Casco, etc. Como prioridades ustedes saben que en las Consultas donde ustedes han podido participar, una de las carencias de El Casco es iluminación y el tema de los manjós de desechos.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMÍN MARTÍNEZ- JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

La siguiente pregunta por favor, adelante, nos dice su nombre, su cédula y su pregunta.

-INTERVENCIÓN BETZY MORÁN CED: 8-711-251 -RESIDENTE:

? Cual es el presupuesto asignado a este proyecto?

-INTERVENCIÓN POR LA INGENIERA KATHIUSKA DE MEZA- EXPOSITORA:

El presupuesto del fondo del (I.B.I.) y para la Junta Comunal es aproximadamente 1.2 Millones.

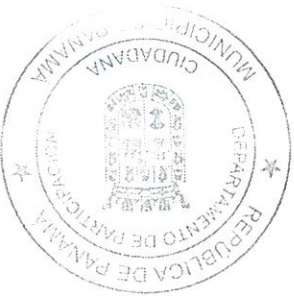
-INTERVENCIÓN Betzy Moran CED: 8-711-251 -RESIDENTE:

1.2 Millones en luminarias públicas?

-INTERVENCIÓN POR LA INGENIERA KATHIUSKA DE MEZA- EXPOSITORA:

No 1.2 Millones en el presupuesto que tenemos de (I.B.I.) Recuerde que yo planteo el proyecto, ahora hay que pasar a presupuestar el proyecto y las necesidades, incluso en esto se pide la participación de Naturgy porque aquí tenemos que ver cuáles van a ser los gastos que tiene que intervenir el Municipio y que le corresponde a Naturgy, ?cual es presupuesto final? No le tengo, porque apenas estamos empezando el proceso.





Las cámaras es un proyecto que tiene el Municipio de Panamá, los cuales a esta reunión para que sepan invitamos a la oficina de Patrimonio Histórico, a la oficina del Casco Antiguo, se le dijo a el Municipio de Panamá, nosotros y Naturgy no vino y la idea es que en este procedimiento de alambrados y luminarias se vea también el proceso de las cámaras para que sea un solo trabajo, pero las cámaras se van a trabajar con un presupuesto del Municipio de Panamá, no presupuesto de (I.B.I.) es unos de los proyectos del Municipio, la idea es poder trabajarlo todo junto y todo en conjunto.

-INTERVENCIÓN POR LA INGENIERA KATHIUSKA DE MEZA- EXPOSITORA:

La Ley nos permite hacer los avances por etapas, no había que terminar el proyecto de salida, también en esa misma Consulta Pública se habló de que entre las prioridades de seguridad estaban las cámaras y la recolección de desechos.

-INTERVENCIÓN BETZY MORAN CED: 8-711-251 -RESIDENTE:

Vamos a empezar por el tema de las responsabilidades de Naturgy, cuando uno inicia un proyecto, esta envergadura, uno depende del presupuesto de ellos en la mayor parte de la inversión la tiene que hacer la parte privada o el gobierno y ellos posteriormente generan créditos, que si nosotros estamos en la prioridad de Naturgy en su presupuesto para este año, o para el otro año, o el siguiente año, el proyecto tiene que esperar hasta cuando ellos estén listos. Quienes están aquí que conocen la parte privada saben que si yo necesito llevar energía a un lugar equis yo tengo que hacer una inversión total y después se generan los créditos respectivos. Con relación a lo de la Casa Rosada, nosotros participamos con las oficinas del Casco Antiguo en innumerables mesas con relación a este tema, la Junta Comunal de San Felipe tenía que aportar los planos para la remodelación de la Casa Rosada, ¿qué ocurre? En todas esas reuniones se habló de un presupuesto superior a lo que nosotros tenemos por parte del IBI para poder remodelar esa infraestructura, ya que se habló que teníamos que remodelarla idéntica de cómo era, todo, el tema de la característica de la madera, etc. Y el Ministerio de Vivienda no tenía en su disposición el presupuesto para eso, entonces es por eso que los trabajos de la Casa Rosada al final no han llegado a un feliz término porque no nos hemos podido poner de acuerdo, la Junta Comunal presento un proyecto de un plano para mejorar la casa que nos fue rechazado porque no cumple con la remodelación de como la casa era en sus inicios y el presupuesto aproximado es arriba de los 2 Millones de dólares para poder reconstruir la Casa Rosada tal y como era.

-INTERVENCIÓN POR LA INGENIERA KATHIUSKA DE MEZA- EXPOSITORA:

Porque es que el reglamento de alambrado públicos y de uso de energía que tiene el Estado panameño con las concesionarias establece que el alumbrado público en su totalidad es responsabilidad de Naturgy, entonces por qué vamos a gastar 1.2 millones de dólares de los que pagamos impuestos de inmueble en algo que es legalmente la responsabilidad de otra entidad, cuando en este mismo foro, en esta misma Consulta en el año 2018 nosotros como comunidad determinamos que como prioridad de San Felipe era la reconstrucción de la Casa Rosada y ese proyecto ni siquiera ha arrancado. La comunidad pidió que todas esas personas que están desplazadas, 37 familias de San Felipe que están desplazadas querían regresar y que esa era nuestra prioridad, nuestra prioridad es nuestra gente, no hacerle el trabajo a Naturgy.

-INTERVENCIÓN BETZY MORAN CED: 8-711-251 -RESIDENTE:



-INTERVENCIÓN BETZY MORAN CED: 8-711-251- RESIDENTE:

También están la recolección de basura que tenemos grave problema de recolección de basura en nuestro corregimiento que son de medular importancia, antes que como la iluminación pública que como reítero, no hay responsabilidad de la Junta Comunal, eso lo tiene que pagar Naturgy, por ley lo tiene que pagar Naturgy es una erogación de presupuesto público que violenta la norma, en cambio a la norma sí les obliga a tratar el tema de cámaras, sí les obliga a tratar el tema de recolección de residuos, sí los obliga a tratar el tema de viviendas asequibles; entonces porque pasar por encima de la norma para hacer algo que no les corresponde y dejar de hacer las cosas que por ley sí les corresponde.

-INTERVENCIÓN POR LA INGENIERA KATHIUSKA DE MEZA- EXPOSITORA:

Le recuerdo que el tema de los desechos sólidos, y creo que Fernando que está al lado suyo me puede colaborar y corroborar, ese es un tema que estamos viendo a través del Ministerio de la Presidencia, a través del Programa de con el Banco Interamericano de Desarrollo, que es un Proyecto medular de todo el Casco Antiguo, donde primero se han implementado situaciones, que son la eliminación o disminución de los centros de acopio, de los puntos de recolección, y es un proyecto que se supone va en crecimiento, las acciones que tienen que ver con las mejoras que se están haciendo en Avenida B, y lo que se está buscando es la mejor opción, se supone que en el área de las Norias para poder establecer el centro de recolección, ese es el avance que tiene ese proyecto, y casualmente ayer tuvimos una reunión con la Junta Directiva de la Asociación de Comercios y Restaurantes creo que se llama, y ellos también vinieron a generar propuestas, ellos están apelando a la parte privada para ver cómo podemos mejorar y ampliar el proceso de recolección puerta a puerta que se hacen de los desechos reciclables, estamos en conversación con ANCON y la OCA, ellos supuestamente quieren donar el camión que ellos tienen, y ver como la Junta Comunal puede adquirir algún otro equipo que mejore la frecuencia de eso en vez de dos veces a la semana, a más días a la semana. El Honorable ayer se comprometió con esta Asociación, a poner una cuadrilla nocturna de 2:00 de la mañana a 6:00 de la mañana, y pidió la colaboración de los restaurantes, que su personal esté identificado para hacer un punto único de recolección en ese horario cosa de que las personas que viven en la calle, no rompan la basura, y que las persona no saquen las trapas de grasa para mejorar la basura, entonces es la recolección de 2:00 a 6:00 de la mañana, la Junta Comunal está poniendo una nueva cuadrilla la próxima semana posterior a los carnavales en un horario de 2:00 a 6:00, la Asociación le va hacer un comunicado a todos sus miembros para que ellos sepan dónde deben llevar los desechos hasta que la AALUD pase a buscarlos, también nosotros tenemos un programa donde tenemos una cuadrilla que inicia sus labores a las 6:00 de la mañana, y es la que barre y recoge todos los desechos que quedan regados en la calle en el Casco durante la noche. El tema del manejo de los desechos créame Licenciada que es un tema que tratamos de avanzar entre todos, entre la AALUD, a veces vamos pa' lante y a veces vamos pa' tras, tratando de mejorar con la AALUD cada día este tema de la recolección pero usted sabe que uno de los puntos principales, de los focos principales es que no hay donde establecer el centro de acopio, ustedes una vez propusieron un sitio, otros han propuesto otros y así vamos con la nueva Directora del Casco Antiguo, vamos a ver que podemos seguir avanzando en ese tema. A ver Félix usted que nos puede colaborar con el tema este de la iluminación, ustedes son los que reciben la mayor cantidad de quejas del tema de la iluminación y la Licenciada quiere saber si ustedes le pueden aportar como va en avance el tema del manejo de desechos.





-INTERVENCIÓN POR FELIX VALDEZ OFICINA DEL CASCO ANTIGUO, MINISTERIO DE CULTURA:

Mi nombre es Félix Valdez de la Oficina del Casco Antiguo del Ministerio de Cultura, sobre el tema de manejo de desechos, se ha tenido múltiples reuniones con la Autoridad de Aseo para el tema de que la frecuencia de recolección sea constante, también se ha logrado el tema de la reducción de los tinacos alrededor del Casco, para tener más puntos y tener menos basura alrededor del Casco, últimamente también con el tema de la apertura de puerta sur etapa temporal, se solicitó al Secretario General de La Autoridad de Aseo, contemplar mayor frecuencia y lograr la limpieza en el área de calle 13 y toda el área de acceso hacia el área del Casco Antiguo, porque es un punto donde se van a recibir turistas, aparte de eso también se tiene contemplado mejorar la recolección en el área de Barrio Chino, porque es un área donde hay gran cantidad de uso comercial, para esto se ha recibido también las recomendaciones de la Sociedad China con respecto al tema de mejorar y aumentar la frecuencia y limitar el proceso de recolección con un horario específico para evitar que los indigentes rompan los cartuchos y hagan mal uso de los desechos de cartón, y lo otro es también mejorar y ampliar el proyecto que se tiene con ANCON el proyecto Recicla por tu Futuro y para eso la próxima semana vamos a estar reunidos nuevamente con los Licenciados que llevan cabo este proyecto, para ver las mejoras a este proyecto y ampliarlo al resto de los comercios que todavía no están afiliados al programa, por esa parte puedo adelantar eso que se lleva con el tema de aseo, bueno y sobre el tema de la luminaria con Naturgy, en el mes de enero estamos también en combinación con Naturgy arreglando varias luminarias en el Casco Antiguo específicamente en el Corregimiento de San Felipe, hemos avanzado en el área de Plaza Bolívar, Avenida B., el área del Casco Antiguo, por calle novena. Las últimas semanas se atendieron las luminarias en el área de calle 13 y precisamente la calle de Victoriano Lorenzo, al frente de la Junta Comunal y se va a seguir avanzando en el resto de la península en el área del Corregimiento de San Felipe, y también se le ha otorgado los contactos aquí a la Junta Comunal para que puedan adelantar las gestiones para este proyecto y cualquier otro que tenga que ver con el tema de energía eléctrica y la iluminación del sector.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMÍN MARTÍNEZ- JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

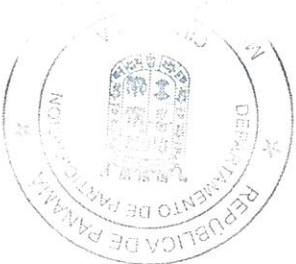
?Va a realizar otra pregunta Licenciada Betzy?

-INTERVENCIÓN LICENCIADA BETZY MORAN CED. 8-711-251:

Si otra pregunta para el Arquitecto Holness de Patrimonio Histórico ? Qué sucede en caso de que los dueños de inmuebles no deseen la luminaria empotrada en su edificio?

-INTERVENCIÓN POR RAFAEL HOLNESS 8-301-986 DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

Buenas tardes mi nombre es Rafael Holness 8-301-986 Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, me parece buena pregunta. La verdad es que los frentes de fachada que son normalmente estas fachadas de calicanto, son propiedad de cada uno de los propietarios de los inmuebles, y me parece que lo dijo la misma Licenciada lo dijo al principio que parte consulta hoy era ver la reacción o la opinión que tuvieran los propietarios con respecto a empotrar o no las luminarias a su fachada, mi punto en particular yo creo que los que me conocen saben que yo trabajaba anteriormente en la OCA, nosotros también veíamos desde antes este problema de las luminarias y en el arreglado del 2013 que fue la





ALCALDÍA
DE PANAMÁ

primera vez por lo menos en mi caso que vi un proyecto de modernización de luminarias, también existió digamos cierta lamentación por el tema de poner los fustes; estos elementos que entorpecen las aceras que sabemos que tienen menos del ancho reglamentario que normalmente se conoce el experto de la ciudad así que mi posición por lo menos en ese caso quería ver los pro y los contra de dejar si los propietarios no aceptan poner o empotrar la luminaria a su fachada tendríamos el inconveniente de volver al sistema que es el actual, que tiene también un elemento, que no digamos que es el discordante pero por lo menos es un obstáculo en las aceras, ese es mi punto yo creía que es más viable para el tema de circulación el tratar de empotrar la luminaria en los frentes de fachadas y como quedas es una decisión que tiene que también tomar los propietarios.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMÍN MARTÍNEZ- JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Si, vamos a darle la palabra a la Directora de la Oficina del Casco Antiguo.

-INTERVENCIÓN POR YESENIA SÁNCHEZ DIRECTORA DE LA OFICINA DEL CASCO ANTIGUO DEL MINISTERIO DE CULTURA:

Buenas tardes Yesenia Sánchez Directora de la oficina del Casco Antiguo del Ministerio de Cultura, siento que el proyecto tiene dos etapas, la primera es el estudio técnico que involucrara todos los actores claves para poder determinar cuáles son las mejores soluciones y se harán las respectivas consultas, y el segundo es lo que surja del estudio no, la segunda etapa, si sería bueno ya que hemos hablado de temas de seguridad, sería bueno incorporar dentro del alcance del estudio técnico, el estudio de seguridad que hace la Policía Nacional, ellos también pueden identificar áreas donde se requiere mayor iluminación, respecto a lo que se vaya a colocar y lo que se vaya aprobar en un momento dado donde colocarlas, donde si colocaras de manera que se sugiere en la presentación o donde mantenerlas como dice el Arquitecto Holmes, y lo otro si respecto a Naturgy, tanto ENSA como Naturgy trabajan con un plan de inversión quinquenal que presentan a la ASEP y a la Secretaría de Energía, y si dentro de tu plan quinquenal no esta este proyecto dentro del Casco el procedimiento es como dice la Ingeniera Katuska se hace la inversión cumpliendo con las normas de calidad, en este caso sería de Naturgy que ellos tendrían que ver incluso las especificaciones térmicas de esos tipos de iluminación, darle su visto bueno, y luego se hace el crédito para que se tenga en función de esa inversión que ya se hizo ese es el procedimiento legal que se tiene tanto con Naturgy como con ENSA.

-INTERVENCIÓN POR LA INGENIERA KATHIUSKA DE MEZA- EXPOSITORA:

Yo sé que la preocupación de todos los que estamos aquí es el mejoramiento de San Felipe, no solo la parte comercial que es como usted dice Licenciada, aquí el Casco es más que los negocios que hay, pero no podemos negar que nosotros somos como dije el primer punto de encuentro o el primer punto de visita, ahorita mismo de los visitantes es el Casco Antiguo. Esta foto la saque de internet porque nosotros hemos estado buscando fórmulas y fórmulas, y esta fue la forma en que Santo Domingo, logró iluminar su Casco Antiguo, definitivamente todos tenemos normas diferentes, y no con esto me aboco a la norma de Santo Domingo, pero realmente nosotros tenemos que mejorar las cosas que tengamos negativas y vuelvo y le repito tenemos un sin número de cosas que mejorar, ayer en la reunión que teníamos nos decía uno de los representantes de esta Asociación, que le pusiera un tanque en la esquina, yo le decía Licenciado, no podemos ir para atrás con lo poco que hemos avanzado que es ponerle nuevamente una tina, si yo le pongo una tina eso se convierte en el punto de depósito de todos los demás sitios, y él me decía; no pero tenemos que empezar por algo, yo le





dije no, no creo no hayamos hechos nada quizás usted a este punto habrá llegado ahorita, pero mal o bien hemos logrado que la AALD pase dos veces al día, no nos basta ok, tenemos que ver otra alternativa, y volver a la tina definitivamente no es una opción, entonces a esto me refiero, nosotros buscamos es mejorar lo que tengamos mal porque no hay que negar que un poco incomodo cuando uno va por la acera toparse con el farol, y encima de eso el farol dañado porque si estuviera alumbrando bueno vamos a decir que mejoró. Nosotros este proyecto cabe destacar que nosotros no podemos hacer lo que no podemos dentro de estructuras o propiedad privada, igualmente la junta pretende involucrar en este estudio el tema de la señalización de los edificios en sí, si ustedes ven todo el mundo ponen el letrero que puede, todo el mundo pone la luz que puede y lo que queremos es evitar eso, esa contaminación visual que estamos llenando el Casco, yo le digo que todo el que viene ve los focos bonitos cuando están colgados a mí me encanta cuando están todos nuevos puestos, y siempre me dicen en la oficina del Casco Antiguo Ingeniera no diga eso, que eso no se puede, pero se ve bonito porque se ve iluminado el Casco, no se puede negar pero no está dentro de las normas del manual; también sabemos que el uso de las luminarias led, no está dentro del manual, habría que hacer mejoras en el manual, pero sabemos que también mejora la calidad de la iluminación, entonces la idea es mejorar y crecer, así es que esto es simplemente la presentación de lo que nosotros queremos hacer, pero esto es un proceso, esto conlleva muchísima intervención y participación, porque cuando el estudio esta yo voy a salir y le voy a decir mira aquí en la esquina el edificio número tal, se recomienda tal luminaria que va a iluminar de aquí a no sé dónde, y si me dicen que no lo quieren ahí, tengo que cambiarlo o porque no va dejar intervenir a su edificio, no lo puedo intervenir, entonces ah bueno vamos a tener que poner faroles en la misma esquina para que no esté en la mitad de la acera, cosas como esas y creo que primero como dice la Licenciada Yesenia usted sabe que el plano tiene que pasar por ENSA en la parte eléctrica y tiene que pasar por patrimonio, la idea es trabajarlo en conjunto ahí si no vamos a salir con el plano ni de allá ni de acá, entonces eso es lo que se busca con el proyecto poder mejorar esa parte del Casco Antiguo; que al final mejorar la calidad de vida de los residentes, mejorar la calidad de vida o el aforo que tienen los comercios, y mejora el tema de seguridad de manera sustancial muchas gracias.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMÍN MARTÍNEZ- JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Si vamos con la siguiente pregunta por favor nos dice su nombre, su cédula, y su pregunta

-INTERVENCIÓN POR MARGARET GARCÍA CEDULA 8-194-725:

Mi nombre es Margaret García cedula 8-194-725 mi pregunta es cuando va a cumplir el estudio y en mundo miran en su bola de cristal cuando crees q se van a implementar estas luminarias que están diciendo.

-INTERVENCIÓN POR LA INGENIERA KATHIUSKA DE MEZA- EXPOSITORA:

Bueno ya nosotros tenemos identificados cuales son las necesidades de mi estudio, estamos poniéndoles al estudio un periodo por lo menos de 3 meses, ya con el estudio podemos subir a licitación el diseño y la planificación del proyecto, y con el estudio también, entonces tengo que sentarme con todos los involucrados, tomamos la decisión y poder subirlo nosotros pretendemos que sea un periodo de tres a seis meses probablemente para poder subir nuestra licitación de ese tema es el tiempo que nosotros nos estamos programando.



-INTERVENCIÓN POR MARGARET GARCÍA CEDULA 8-194-725:

Entonces, ¿cuando puedo yo cargar por el Casco en la noche y tener las luminarias puestas, para diciembre, para el próximo año, en 5 años cuando va a ser?

-INTERVENCIÓN POR LA INGENIERA KATHUSKA DE MEZA- EXPOSITORA:

Ok si nosotros terminamos el estudio en ese periodo y se sube una licitación, entonces ahí también sale el periodo de ejecución, el periodo de ejecución de todo proyecto de este tipo debe ser, en un periodo de construcción debe ser 12 meses, pero este es un tema que necesitamos la participación de Naturgy, que es el que nos puede agilizar en este tema, pero nosotros esperamos que sea en un periodo de por lo menos de un año estemos listos con este periodo totalmente, además el proyecto incluye toda la península y que tenemos que ir por sectores.

-INTERVENCIÓN POR MARGARET GARCÍA CEDULA 8-194-725:

Entonces retomando el tema que no quede clara la pregunta de la Licenciada Betzy de los 1.2 millones que tienen disponibles si Naturgy dice "hay chuzo solo tengo medio millón" les toca a ustedes poner la diferencia, entonces ¿lo ponen o cómo es eso?

-INTERVENCIÓN POR LA INGENIERA KATHUSKA DE MEZA- EXPOSITORA:

Ok es que Naturgy no nos tiene en su presupuesto, por eso es que nosotros tenemos un tope de 1.2 millones, y como le dije nosotros le hicimos la invitación a las otras instituciones Ministerio de Presidencia del Proyecto ATP porque si el proyecto supera esa cantidad lo que queremos hacer por lo menos con este presupuesto que nosotros tenemos, la etapa que corresponda, si supera esa cantidad entonces me imagino que debe haber una segunda etapa y debe cumplirlo otra institución.

-INTERVENCIÓN POR MARGARET GARCÍA CEDULA 8-194-725:

Pero entonces ¿Cuál es la palanca que van a usar? Contra Naturgy para decirle "oye a ustedes de verdad les toca hacer esto nosotros estamos usando nuestros fondos que debemos estar usando en la casa rosada etcétera, etcétera y estamos aplicándolo para este proyecto".

-INTERVENCIÓN POR LA INGENIERA KATHUSKA DE MEZA- EXPOSITORA:

La palanca legal es que con Naturgy se hace un contrato de inversión, ellos generan un contrato de inversión y así mismo planifican como es el prorrateo de la devolución de los fondos, así es como se trabaja con Naturgy y con ENSA eso se trabaja bajo un contrato estricto, no es de palabra no es un tema que cambia el Director o cambia el Representante y no se va a cumplir eso es un contrato entre las partes que sería Municipio de Panamá y Naturgy.

-INTERVENCIÓN POR EL LICENCIADO BENJAMÍN MARTÍNEZ- JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Perfecto, espero que se hayan aclarado bastantes dudas, no sé si de momento alguien tenga otra pregunta, una consulta referente al tema que estamos tratando en la tarde de hoy. Lo primordial es que la comunidad siempre participe como yo siempre digo la comunidad tiene que estar al pie del





ALCALDÍA
DE PANAMÁ

cañón, estos mecanismos de participación que estamos realizando son precisamente para eso, para saber que la comunidad está al pendiente de todo lo que involucra mejora para su entorno, entonces no habiendo más preguntas, finalizadas las sugerencias y observaciones e intervenciones y una vez que hemos aclarado varios conceptos, luego de este amplio conversatorio aquí en el Corregimiento de San Felipe y entendiendo que el proyecto que se quiere realizar es para mejoras de la comunidad conforme a todos los comentarios y sus opiniones se proseguirá con los trámites correspondientes.

-INTERVENCIÓN DEL LICDO. BENJAMIN MARTINEZ – JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADOR DECRETA EL CIERRE DE MECANISMO DE CONSULTA CIUDADANA.

A continuación, levantamos el Acta de Participación, correspondiente aquí el Corregimiento de San Felipe en el día de hoy jueves 16 de febrero de 2023, en donde se ratifica su contenido y para lo cual necesitamos que las Autoridades nos firmen siendo las 3:00 p.m. vamos a proceder a culminar con

esta Consulta, no sin antes nos firme la Licenciada Berta Chacón por parte de la Autoridad Nacional de Descentralización, el Acta de Participación Ciudadana, acto seguido en nombre de la Junta Comunal nos dará su firma el Licenciado Adán Gutiérrez, y en representación del Municipio de Panamá firmare el Acta como Jefe de Participación Ciudadana. Una vez culminado le agradeceremos a tres personas de la comunidad que nos faciliten su firma como participantes de la reunión que hemos tenido el día de hoy.

FIRMA DEL ACTA POR PARTE DE AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD PARTICIPANTES.



ANEXO FOTOGRAFICO
INFORME # 06 - 2023
CONSULTA CIUDADANA
DEL CORREGIMIENTO DE SAN FELIPE

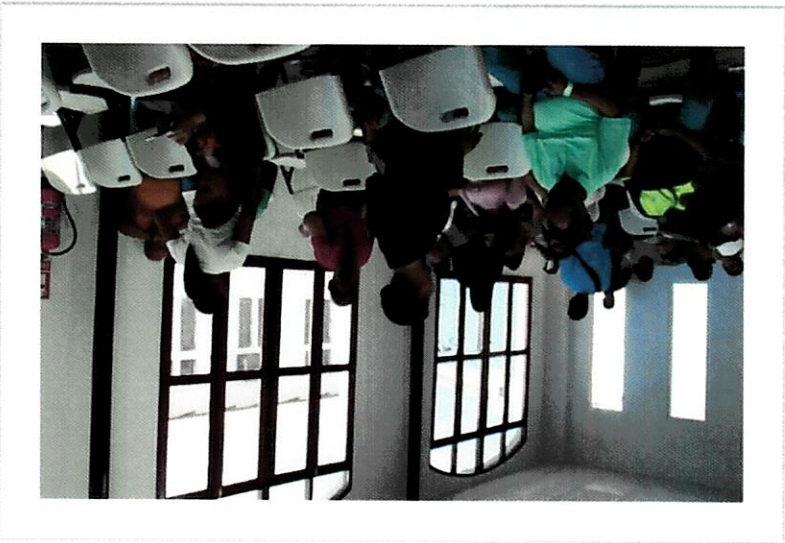


REGISTRO DE ASISTENCIA DE ASISTENCIA Y COLOCACIÓN DE LOS CINTILLOS A CADA UNO
DE LOS RESIDENTES DEL AREA QUE ASISTIERON A LA CONSULTA CIUDADANA EN EL
CORREGIMIENTO DE SAN FELIPE.



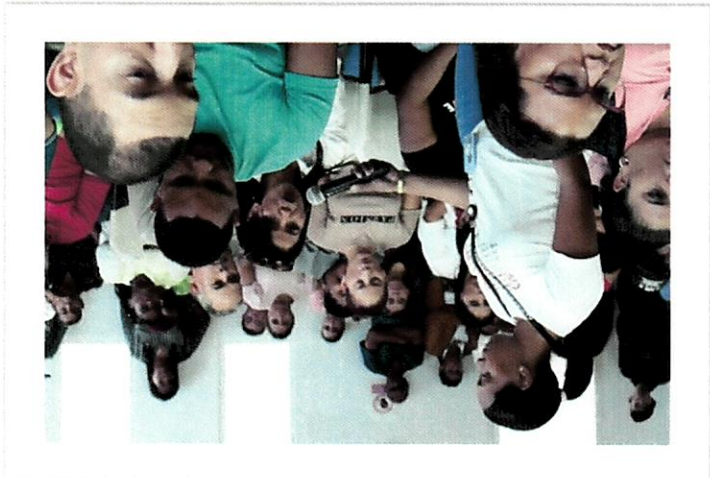
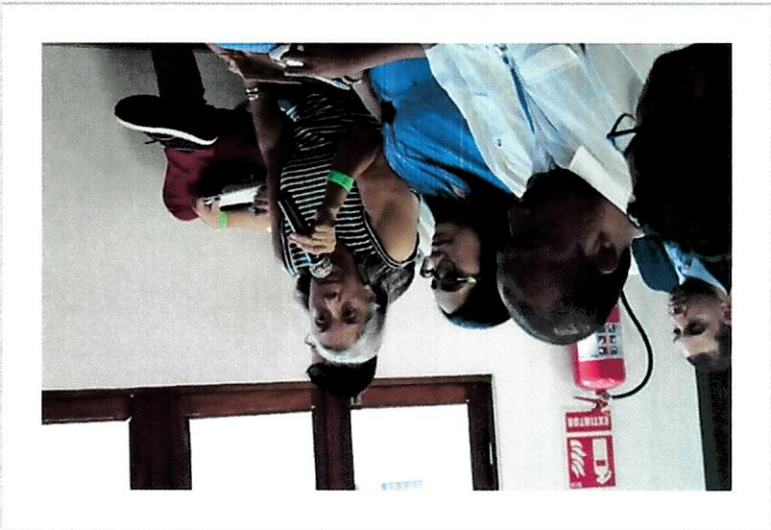


AUTORIDADES PRESENTE DE LA MESA PRINCIPAL EN LA CONSULTA CIUDADANA
REALIZADA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN FELIPE.





RESIDENTES DEL CORREGIMIENTO DE SAN FELIPE EXPRESARON SUS PREGUNTAS, SUGERENCIAS E INQUIETUDES.

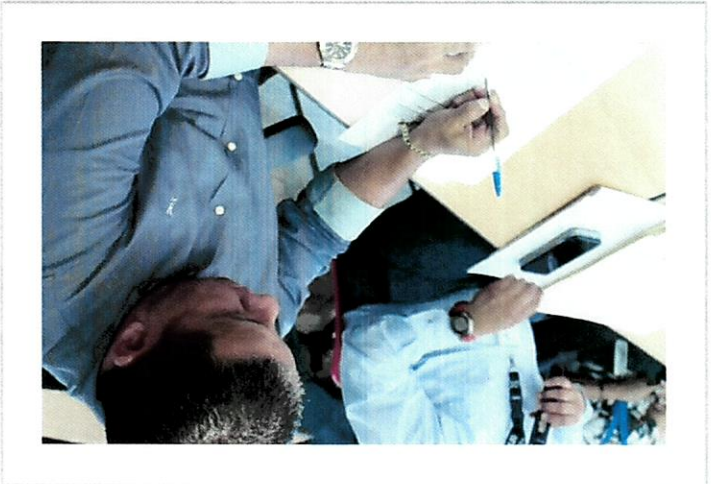


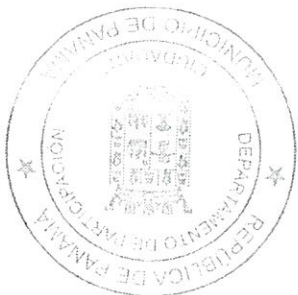
INGENIERA KATHIUSKA DE MEZA EXPOSITORA DEL PROYECTO





AUTORIDADES PRESENTES FIRMARON EL ACTA DE PARTICIPACIÓN





LOS RESIDENTES DEL CORREGIMIENTO DE SAN FELIPE FIRMARON EL ACTA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

